

Influencia de las iglesias protestantes en la educación del estado de Chihuahua

Influence of Protestant churches in children's education in the State of Chihuahua

Virginia Verónica Villegas Garza • Guillermo Hernández Orozco

RESUMEN

En este trabajo describimos cómo se conjuntaron condiciones y contextos locales de finales del siglo XIX, favoreciendo la llegada y establecimiento de las primeras iglesias protestantes, Congregacionales, Presbiterianas y Bautistas al estado de Chihuahua, así como la influencia que las escuelas establecidas por estas iglesias tuvo en la enseñanza de los valores liberales instituidos en las leyes de instrucción pública; también el papel fundamental para la conformación e implementación de la reforma educativa llevada a cabo durante los gobiernos de Miguel Ahumada y Enrique C. Creel, en el nacimiento de una generación educada en el liberalismo de la época.

Palabras clave: Migración, reforma educativa, liberalismo.

ABSTRACT

This paper presents how, at the end of the XIX century, the local context and conditions allowed the arrival and settlement of Protestant, Congregational and Presbyterian churches in the state of Chihuahua. It also shows how schools established by these churches had great influence in teaching liberal values promoted by the Laws of public education, as well as their primary role to conform and implement the education reform carried out during the governmental terms of Miguel Ahumada and Enrique C. Creel, in the rising of a generation educated by the liberalism of that period.

Keywords: Migration, education reform, liberalism.

Virginia Verónica Villegas Garza. Universidad Autónoma de Chihuahua, México. Es colaboradora del Cuerpo Académico de Historia e Historiografía de la Educación, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH. Labora como docente de la Universidad del Valle de México y entre sus publicaciones recientes se encuentran “El sistema educativo mexicano como base en la construcción del nuevo Estado/nación. Elementos pedagógicos y jurídicos. Redes políticas e intelectuales en el estado de Chihuahua (1857-1910)” (2019). Correo electrónico: vvillegas_garza@hotmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0002-9669-7695>.

Guillermo Hernández Orozco. Universidad Autónoma de Chihuahua, México. Es doctor en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior Pedagógico “José Enrique Varona” (Cuba). Entre sus publicaciones recientes se encuentra el artículo “José Joaquín Calvo López, fundador del Instituto Literario, hoy Universidad Autónoma de Chihuahua”, en *IE Revista de Investigación Educativa de la Rediech* (2017). Correo electrónico: ghernand@uach.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0001-7287-8240>.

Introducción

Hablamos de migraciones o fenómenos migratorios como algo novedoso, algo de reciente creación y a veces perdiendo de vista que los procesos migratorios son algo inherente a la naturaleza humana; probablemente la capacidad que tiene el ser humano de moverse de algún lugar a otro en la medida que son satisfechas sus necesidades básicas fue lo que desarrolló la inteligencia de los primeros hombres sobre la Tierra.

Hablar de la historia de Estados Unidos es remitirnos de manera casi automática a la historia de las migraciones que lo han conformado como país, la historia de las corrientes migratorias que tuvo los Estados Unidos son las raíces más profundas que constituyen y conformaron la nueva nación, a diferencia de lo ocurrido en otros contextos nacionales; la sociología de las migraciones fue trascendental para la conformación de la sociología como disciplina. Asimismo la mayoría de las revisiones de la literatura sociológica sobre la migración han sido generalmente escritas desde los Estados Unidos.

La historia de las migraciones, las que se dieron primero hacia las llamadas 13 colonias y posteriormente hacia los Estados Unidos de Norteamérica en sus primeros años independientes, se encuentra íntimamente ligada a la práctica en libertad de nuevos credos religiosos disidentes de la reforma religiosa que se llevaba a cabo en Europa y que, separados del poder y autoridad de la Iglesia Católica y del poder del papado en aquella época, buscaron con estas primeras migraciones hacia el Nuevo Mundo la búsqueda de lugares donde pudieran practicar libremente sus nuevas creencias.

Migrar es inherente a la cultura norteamericana, y migrar por cuestiones religiosas lo es aún más, este artículo gira entonces en torno a las migraciones de grupos religiosos de carácter protestante hacia los territorios del norte de México, en particular hacia el estado de Chihuahua, y cómo ellas fueron fundamentales para la conformación e implementación de la reforma educativa llevada a cabo durante los gobiernos de Miguel Ahumada y de Enrique C. Creel.

Con esta investigación pretendemos efectuar un primer acercamiento y descripción de las migraciones protestantes hacia el norte de México y el desarrollo del movimiento religioso en esta región entre 1872 a 1911, y del mismo resaltar varios datos que son dignos de análisis: la construcción de las asociaciones modernas y la contribución de estas para la formación y desarrollo de un estado liberal, además de arrojar luz sobre la constitución de las organizaciones protestantes y su relación con los disidentes políticos. En el caso de esta investigación nos enfocaremos solo en la contribución que estas asociaciones religiosas tuvieron en la construcción y desarrollo del sistema educativo del Estado liberal mexicano y en la conformación de una identidad del habitante del norte.

Baldwin (1990) sugiere sobre Bastian que investigó las actividades y composición de cinco asociaciones protestantes provenientes de Estados Unidos de Norteamérica: la Iglesia Congregacional, la Sociedad Misionera de la Iglesia Presbiteriana del Norte, la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal del Sur, la Sociedad Misionera de la Iglesia Metodista Episcopal del Norte y la Sociedad Misionera de la Iglesia Presbiteriana del Sur, en el caso concreto del estado de Chihuahua las principales migraciones de iglesias protestantes serán, por orden de aparición: la Iglesia Congregacional, la Iglesia Metodista y por último la Iglesia Bautista.

En el presente trabajo se abordan aspectos importantes sobre las primeras escuelas de protestantes a partir de sus orígenes en 1885, año en el que llegaron al territorio chihuahuense los misioneros de distintas denominaciones y junto con ellos comenzó una ardua tarea educativa, sobre todo en lo que respecta al establecimiento de las primeras escuelas de párvulos atendidas sobre todo por los mismos miembros de estas congregaciones, mujeres preparadas para atender a los más pequeños del sistema escolar.

Por su parte, Larios y Hernández (2012a) elaboran de manera detallada un recuento sobre la llegada de las iglesias protestantes al territorio y los primeros antecedentes de una atención especial, sobre todo a los niños que todavía no cursaban la educación primaria.

Las iglesias y las escuelas protestantes

Los primeros datos sobre una educación preescolar y las escuelas de párvulos se localizan en el programa pedagógico emprendido por la Iglesia Congregacional a través de su Colegio Chihuahuense, esta fue la primera iglesia de origen protestante establecida en la ciudad de Chihuahua, enviados por la Junta General de la Iglesia Congregacional, que tenía sede en Boston.

Estos misioneros adquirieron un inmueble ubicado en la calle Cerrada, hoy Gómez Farías, y a partir de ese entonces fue el centro de todas las actividades de la Iglesia Congregacional; ahí funcionaba la Junta Misional Congregacional y en ese mismo edificio a partir del mes de mayo de 1885 comenzó a funcionar una escuela de párvulos o kindergarten, una primaria y una escuela Normal en donde se graduaron maestros que posteriormente trabajarían en escuelas públicas y privadas.

En ese mismo año llegaron los metodistas doctor Samuel G. Kilgore y el reverendo Alejandro H. Sutherland, que se establecieron en una casa del centro de la ciudad, precisamente en la calle 2ª, con una escuela diaria que después sería llamada Colegio Palmore; esta escuela debe su nombre al doctor W. B. Palmore, quien contribuyó económicamente a su fundación en 1890; además este colegio como institución educativa puso entre sus principales fines inculcar en la juventud ideas y sentimientos morales.

En 1900 los misioneros bautistas, con el apoyo de un matrimonio de origen norteamericano, Juan W. Newbrough y Emma F. de Newbrough, arribaron para organizar la Primera Iglesia Bautista de la ciudad de Chihuahua, y para el año de 1905 abrieron una escuela llamada Colegio Bautista, que se encontraba ubicada en la calle Aldama; después crearon un internado, escuela primaria y un curso comercial, y para el año de 1918 abrieron una secundaria y una Normal con el nombre de Colegio Anáhuac.

Surge aquí el momento de reflexionar acerca de porqué las escuelas de estas iglesias con el paso de los años tuvieron tanto arraigo en la comunidad, seguramente mucho tiene que ver con la pedagogía aplicada en ellas y con el fuerte contenido de carácter liberal que aplicaban en sus clases, aunque nunca se acercaron al positivismo de una forma directa.

Vienen entonces varias interrogantes: ¿Cuál era el contexto político cuando se establecieron en la entidad? ¿Qué tipo de enseñanzas e ideas ofrecían? ¿Cuáles fueron sus repercusiones sociales y políticas en la entidad? ¿En qué medida formaron parte de la identidad del chihuahuense en los primeros años del siglo XX?

La pedagogía de carácter liberal aplicada en las escuelas protestantes

Si bien en su denominación distintas, las iglesias antes mencionadas tenían una forma de trabajar muy parecida, llegaban los primeros misioneros al territorio y después de un tiempo se establecían y empezaban su labor religiosa y educativa, generalmente en zonas o sectores populares de la ciudad, es decir, donde existía poca o nula oferta educativa; rentaban o pedían prestada alguna casa para empezar a ofrecer sus servicios religiosos e invariablemente, contiguo al salón de los servicios, establecían una escuela atendida por los mismos integrantes de la congregación, que en su mayoría se trataba de mujeres especializadas en el cuidado y enseñanza de los más pequeños; de más esta señalar que los programas de estas iglesias se adecuaron para acoplarse y congeniar con los programas escolares que establecía la entonces nueva Ley de Instrucción Pública.

Bastian (1990) reflexionaba que si el protestantismo tuvo un fuerte arraigo y se implantó en las principales ciudades del norte y del centro del país fue porque a las iglesias protestantes y sus escuelas llegaban las y los hijos de los rancheros y jornaleros, quienes después de haber estudiado en ellas se convertirían en la naciente clase media que prácticamente no existía en el estado en aquel tiempo; ellos serían los nuevos profesionistas, en particular maestros de escuela, periodistas y empleados al servicio de casas comerciales.

Esta pedagogía liberal y protestante enseñaba conceptos que en algunos casos chocaban con los valores establecidos en la Iglesia Católica, sobre todo en la ense-

ñanza de nuevos conceptos centrados en el individuo con libre albedrío, sujeto de una vida religiosa y política, totalmente distinto en el orden natural preestablecido por el derecho divino.

Bastian (1990) sostenía que la pedagogía liberal protestante rebasó las reuniones de culto celebradas al interior de las congregaciones para practicarse en las escuelas y muy a menudo llegaron hasta el espacio público en la celebración de las fiestas cívicas liberales recién instituidas, afirmaba que la red escolar que formaron estas iglesias era significativa si se tomaba en cuenta el conjunto de las escuelas privadas, entre las cuales existía un buen número de ellas fomentadas por sociedades liberales radicales. Al lado de cada iglesia protestante existía una escuela que siempre se instalaba en zonas donde los servicios educativos eran deficientes y en donde sobresalía como una verdadera respuesta hacia una sociedad que empezaba a ver como un derecho recibir educación.

La enseñanza protestante se distinguió por su marcado acento sobre prácticas democráticas y su énfasis en privilegiar al individuo como un agente de progreso, en la medida de sus prácticas basadas en una moral cristiana forjadora del carácter y de la responsabilidad individual.

Señalaba Bastian (1990), a manera de ejemplo, que mientras una de sus organizaciones de jóvenes se llamaba “Los Esforzadores Cristianos”, su contraparte católica tenía como lema “elevaos y elevad a los demás”; la pedagogía de estas escuelas contrastaba con la visión del mundo y de la sociedad propagada por las escuelas católicas.

Respecto al programa de estudios para los párvulos, la Ley de Instrucción Pública del Estado de Chihuahua de 1905 (AHUACH, 1905) establecía que la enseñanza sería libre en el estado y que, en consecuencia, cualesquiera persona o corporaciones podrían dedicarse a dicho ministerio, estando por ley obligados los particulares o corporaciones que establezcan planteles de instrucción a observar todo lo relacionado con la moral, el orden público y la higiene.

La enseñanza oficial en el estado de Chihuahua se establecía laica y gratuita y se dividiría en primaria, secundaria especial, industrial, preparatoria y profesional, incluyéndose en la primera la de párvulos y la de adultos.

Respecto a la enseñanza de los párvulos, la Ley de Instrucción Pública establecía que tendría una duración dos años y su programa sería el siguiente:

- I. Juegos libres y gimnásticos.
- II. Dones de Froebel.
- III. Trabajos manuales y jardinería.
- IV. Conversaciones maternas que tengan por fines la educación intelectual y moral del niño y la cultura del lenguaje.
- V. Cantos por simple audición (AHUACH, 1905).

En relación a los valores apreciados e impartidos, las escuelas protestantes se posicionaban en ocasiones en franca oposición a los contenidos impartidos en el currículo católico, este antagonismo se centraba sobre todo en la afirmación que hacían los protestantes del libre albedrío del sujeto en contraposición y rechazo al corporativismo católico; en las escuelas protestantes no se intentaba defender la existencia de un orden natural al que el individuo se incorporaba a su nacimiento, como sucedía en las católicas; en las protestantes el alumno debía, entre otras cosas: estudiar la Constitución de la patria, saber cómo estaba gobernado y cuáles eran sus derechos y privilegios como individuo y ciudadano, lo cual venía muy a propósito del nuevo Estado liberal que buscaba la creación de una nueva ciudadanía; para estas iglesias no podía existir la armonía ni progreso social sin una moral, sin principios abstractos que fundamentaran la acción del individuo.

Toda esta reforma educativa no se podría haber llevado a cabo de no ser por la decisiva incorporación de las maestras de párvulos al sistema educativo chihuahuense durante los últimos años del siglo XIX y los primeros lustros del siglo XX.

Larios (2008) afirma que la participación profesional de la mujer en el magisterio, específicamente en la educación preescolar a nivel mundial y nacional, prácticamente dio inicio en siglo XIX con los postulados de Enrique Pestalozzi y Federico Fröebel, y en algunos estados de la República mexicana durante esa época se habían creado algunas escuelas de párvulos, tal es el caso de San Luis Potosí, Guadalajara, Veracruz y Chihuahua, entre otros estados. Se destaca la ardua labor del eminente pedagogo Enrique Laubscher y de James Demarest Eaton, estadounidense perteneciente a la Iglesia Congregacional quien fundó la primera escuela de párvulos en Chihuahua. La educación preescolar y la formación de educadoras de párvulos en México tuvo una fuerte influencia de países como Alemania, Inglaterra, Italia y Estados Unidos.

La feminización de la profesión docente cobró importancia en esa época, y tanto en Chihuahua como en el resto del mundo se le empezó a considerar como una actividad exclusiva de las mujeres; especial importancia cobraron hacia este nuevo modelo educativo las “educadoras párvulas”, ya que se consideraba que era el adecuado y que respondía a la naturaleza de la mujer: tierna, cariñosa, paciente, abnegada y con amor maternal, y que por estas características no se requería que hicieran demasiados estudios; en palabras de Larios (2008), ser educadora de párvulos era una cuestión de amor más que de profesión, es decir, desempeñarse como una segunda madre.

En el estado de Chihuahua las escuelas de párvulos iniciaron su labor con la intención de atender a niños que asistirían a la escuela primaria en los centros urbanos de mayor auge económico, considerados como secciones de párvulos de las principales escuelas municipales; la educación preescolar entonces se convirtió

en un pilar fundamental para la formación de una nueva clase de ciudadanía en la entidad más apegada y en sintonía con los objetivos del Estado liberal, desde la escuela de párvulos se formó a toda una nueva generación de chihuahuenses con valores y principios cimentados en una educación obligatoria, laica y gratuita.

Conclusiones

Es innegable la visión política que tuvo el gobierno de Miguel Ahumada y posteriormente el de Enrique C. Creel, sabían que la única manera de consolidar el proyecto liberal y reformista implantado desde centro del país sería promoviendo y permitiendo la llegada e instalación en el estado de las primeras misiones protestantes, iglesias Congregacionales, Presbiterianas, Metodistas y Bautistas, la práctica y el enfoque de promover el mejoramiento y la superación no solo espiritual sino también un mejoramiento material de forma individual por medio del fomento de valores como la democracia, el estudio y el trabajo como forma de acercamiento a Dios, que empezaron en la prédica religiosa pero que traspasaron las paredes de los templos e inundaron los salones de clase de las escuelas que se abrían para después llegar a las calles y formar parte de la identidad del chihuahuense de principios del siglo XX.

El estado de Chihuahua, si bien no fue el primero, fue de los pioneros y ejemplo a nivel nacional de una tolerancia de tipo religioso que en ninguna parte de la República se practicaba hasta ese entonces, a la vez que se colocaba, con la participación de maestras y educadoras llegadas desde Estados Unidos, como uno de los pioneros en la impartición de la educación a los párvulos con la impartición de clases que embonaron con el nuevo sistema educativo establecido en la entonces nueva Ley General de Instrucción Pública.

La reforma educativa de finales del siglo XIX y los valores que el liberalismo enarbolaba fueron adoptados por las escuelas protestantes y sirvieron para plantar y cimentar en las conciencias de los jóvenes estudiantes la semilla de los valores del liberalismo y el positivismo, lo que trajo un nuevo sistema que sirvió de palanca de desarrollo para las industrias que se instalaban en la región, ya que de la apertura de escuelas y carreras surgió una generación de nuevos profesionistas y de una clase media liberal hasta entonces prácticamente inexistente en Chihuahua.

Referencias

- AHUACH [Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua] (1905). *Ley de Instrucción Pública del Estado de Chihuahua* [fondo Histórico]. Chihuahua, México.
- Baldwin, D. (1990). Sobre Jean-Pierre Bastian. Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911. *Historia Mexicana*, 40(2), 363-365. Recuperado de <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2182/1868>.

- Bastian, J. (1990). *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina*. México: Siglo XIX-Fondo de Cultura Económica.
- Larios, M. (2008). *La Escuela Normal de Educadoras 1929-1934* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, México.
- Larios, M., y Hernández, G. (2012a). Las maestras de párvulos en la historia de la educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1), 39-48. Recuperado de: <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/474>.
- Larios, M., y Hernández, G. (2012b). *El inicio de la educación preescolar en Chihuahua 1885-1905*. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1176868337.pdf>.

Cómo citar este artículo:

Villegas Garza, V. V., Hernández Orozco, G. (2020). Influencia de las iglesias protestantes en la educación del estado de Chihuahua. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(1), 191-198. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i1.316>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.